

		OTROS		547	+	0.00	PÉRDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS						7314	+	0.00	7315	+	0.00
OTROS PASIVOS CORRIENTES		TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		548	+	0.00	TOTAL COSTOS			7991 = 0.00			En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta.					
		OTROS		549	+	0.00												
TOTAL PASIVOS CORRIENTES				550	=	13905.96												
PASIVOS NO CORRIENTES							TOTAL GASTOS			7992 + 32223.85								
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES		CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS			7999 + 32223.85							
				DEL EXTERIOR	554	+	0.00											
			NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)			7901 = 0.00							
				DEL EXTERIOR	556	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)			7902 + 0.00							
		OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPEES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	557	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)			7903 - 0.00							
				DEL EXTERIOR	558	+	0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CÁLCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)			7904 = 0.00							
				RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	560	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)			7905 = 0.00						
				OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	561	+	30011.96	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			7906 = 0.00						
								COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)			7907 = 0.00							
								INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.			7908 = 0.00							
						DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA								
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES		RELACIONADAS	LOCALES	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO			801 = 276.15								
	DEL EXTERIOR		564	+	0.00													
		NO RELACIONADAS	LOCALES	565	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO			802 = 0.00								
	DEL EXTERIOR		566	+	0.00													
CRÉDITO A MUTUO				567	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES											
								GENERACIÓN			REVERSIÓN							
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS				568	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			094 - 0.00			095 + 0.00					
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		A COSTO AMORTIZADO		569	+	0.00	PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			096 + 0.00			097 - 0.00					
		A VALOR RAZONABLE		570	+	0.00	(-) BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES						098 = 276.15					
								DIFERENCIAS PERMANENTES										
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR				571	+	0.00	(I) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES			803 - 0.00								
RESERVA POR DONACIONES/PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO				572	+	0.00	(I) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)			804 - 0.00								
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		UBILACIÓN PATRONAL		573	+	0.00	(I) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			805 - 0.00								
		DESAHUICIO		574	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES			806 + 0.00								
		OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		575	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR			807 + 0.00								
PROVISIONES NO CORRIENTES		POR GARANTÍAS		576	+	0.00	(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			808 + 0.00								
		POR DESMANTELAMIENTO		577	+	0.00	(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula $[(804 \times 15\%) + \{ (805-808) \times 15\% \}]$			809 + 0.00								
		POR CONTRATOS ONEROSOS		578	+	0.00	(I) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUYE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)			810 - 0.00								
		POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS		579	+	0.00	(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA			811 + 0.00								
		POR REEMBOLSOS A CLIENTES		580	+	0.00	(I) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO			812 - 0.00								
		POR LITIGIOS		581	+	0.00	(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO			813 + 0.00								
		POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS		582	+	0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)											
		OTRAS		583	+	0.00												
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS		ANTICIPOS DE CLIENTES		584	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS			814 + 0.00								
		SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		585	+	0.00	POR PERDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN			816 + 0.00								
		OTROS		586	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO			818 + 0.00								
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES		TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		587	+	0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			820 + 0.00								
		OTROS		588	+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)			822 + 0.00								
							POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN			824 - 0.00								
							POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIOS PARA LA VENTA			826 + 0.00								
							POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			828 - 0.00								
							INGRESOS			828 + 0.00								
							PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS			830 + 0.00								
							AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES			833 - 0.00								
							POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS			834 +/- 0.00								
							UTILIDAD GRAVABLE			836 = 276.15								
							PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERIODOS SIGUIENTES			837 = 0.00								
							¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?			838 SI								
							PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)			839 0.00								
RESERVAS		RESERVA LEGAL		604	+	711.12	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?			841 NA								
		RESERVA FACULTATIVA		605	+	3303.53	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA			840 0.00								
		OTRAS		606	+	0.00												
RESERVA DE CAPITAL				607	+	0.00												
RESULTADOS ACUMULADOS		RESERVA POR DONACIONES		608	+	0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDES			842 276.15								
		OTROS ACTIVOS NO CORRIENTESRESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)		609	+	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES			844 0.00								
		SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)		610	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa			846 0.00								
		UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		611	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE			848 276.15								
		(-) PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		612	-	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO			850 = 60.75								
		RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF		613	+/-	0.00	SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración período anterior)			800 + 0.00								
		UTILIDAD DEL EJERCICIO		614	+	276.15	(I) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración período anterior)			851 - 0.00								
		(-)PÉRDIDA DEL EJERCICIO		615	-	0.00	(-) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210			852 - 0.00								
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS		SUPERAVIT DE REVALUACION ACUMULADO	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	616	+	0.00	(-) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)			853 - 0.00								
			ACTIVOS INTANGIBLES	617	+	0.00	(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)			854 = 66.75								
			OTROS	618	+	0.00	(-)CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)			855 = 0.00								
		GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		619	+/-	0.00	(+/-) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO			856 + 0.00								
		GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		620	+/-	0.00	(I) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL			857 - 380.00								
		GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS		621	+/-	0.00	(I) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS			858 - 0.00								
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		622	+/-	0.00	(I) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO			859 - 0.00								
		OTROS		623	+/-	0.00	(I) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS			860 - 0.00								
		TOTAL PATRIMONIO		698	=	6290.80	(I) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES			861 - 667.46								
		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		699	=	50208.72	(I) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS			862 - 0.00								
DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)				624	+	0.00	GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES			863 - 0.00								
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)				625	=	0.00	(I) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES			864 - 0.00								
								SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR			865 = 0.00							
								SUBTOTAL SALDO A FAVOR			866 = 986.71							
								(+) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)			867 + 0.00							
								(I) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)			868 - 0.00							
								IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR			869 = 0.00							
								SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE			870 = 986.71							
		ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO	ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS		871	+	0.00											
			(I) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO		872	-	0.00											
			(+/-) OTROS CONCEPTOS		873	+	0.00											
			ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874+875+876		879	=	0.00											
		ANTICIPO A PAGAR	PRIMERA CUOTA		874	+	0.00											
			SEGUNDA CUOTA		875	+	0.00											
			SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO		876	+	0.00											
		OTRO	GANANCIAS Y		880	=	0.00											
			PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO															

	RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)	PÉRDIDAS POR REVALUACIONES	ACTIVOS INTANGIBLES	881	=	0.00
			OTROS	882	=	0.00
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		883	=	0.00
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		884	=	0.00
		GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES		885	=	0.00
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		886	=	0.00
		OTROS		887	=	0.00
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE	888	+/-	0.00
			GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	889	+/-	0.00
		PAGO PREVIO (Informativo)		890		0.00
		DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)				
		INTERÉS		897		0.00
		IMPUESTO		898		0.00
		MULTA		899		0.00
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)						
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				902	+	0.00
INTERÉS POR MORA				903	+	0.00
MULTA				904	+	0.00
TOTAL PAGADO				999	=	0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO				905	USD	0.00
MEDIANTE COMPENSACIONES				906	USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO				907	USD	0.00
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)				925	USD	0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES			DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES	
					TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)	
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00	
					916	Resol No. 0.00
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	
					917	USD 0.00
					919	USD 0.00
					920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)						
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL				FIRMA CONTADOR		
NOMBRE:				NOMBRE:		
Cédula de Identidad o No. de Pasaporte				RUC No.		
1712152758				1707034052001		